



DEPENDENCIA:	Consejería Presidencial para la Primera Infancia		
REUNIÓN DE:	Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia.	ACTA N°	67

CIUDAD:	Bogotá	LUGAR:	Salon ejecutivo grande – Palacio de Nariño.	FECHA:	30/08/2017
---------	--------	--------	---	--------	------------

NOMBRE ASISTENTES MIEMBROS	CARGOS
Se anexan listados con la totalidad de asistentes.	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:
Realizar la Sesión número 67 de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia.

TEMAS A TRATAR:
Agenda: <ol style="list-style-type: none">1. Medición de la calidad de la educación inicial: próximos pasos.2. Plan de acción atención a las afectaciones por el conflicto armado de niños y niñas.3. Línea de gestión territorial: avances y desarrollos.4. Complementariedad de las modalidades de educación inicial y del preescolar integral.5. Presentación de la herramienta caja de tesoros en el marco de la Estrategia de Fortalecimiento.6. Varios:<ul style="list-style-type: none">• Decretos de sistema de información y financiamiento

DESARROLLO:
<p>Se inicia la sesión presentando la agenda propuesta. Una vez expuesta se da inicio al desarrollo de los diferentes puntos propuestos:</p> <p>1. Medición de la calidad de la educación inicial: próximos pasos.</p> <p>Ana María Nieto, directora de Primera Infancia del Ministerio de Educación comienza comentando sobre el evento realizado la semana anterior en la ciudad de Manizales donde se hizo la presentación de los resultados del piloto de medición de la calidad, pone a disposición las presentaciones y videos utilizados. El objetivo de la presentación en la Comisión es comentar y poner a consideración los pasos a seguir en el ejercicio de medición, lo que se espera alcanzar durante el 2017 y los retos identificados. A partir del piloto se está avanzando en la consolidación de un laboratorio de calidad de la educación inicial de la mano con Colciencias. Se plantea que una de las líneas del Fondo Caldas se dedique específicamente a hacer investigación en calidad en educación inicial a partir de los resultados obtenidos y aquellos por obtener durante este año. Se quieren impulsar estudios en torno de temas como la calidad de las interacciones con el fin de promover innovación en las intervenciones. Se prevé tener firmado el convenio con Colciencias este año.</p> <p>Por otra parte se avanza en el proceso de institucionalización de la medición de la calidad a través de un convenio con la Universidad de Los Andes con quien se ha venido adelantando todo el proceso. Se espera que durante 2017 se haga el levantamiento de información y los resultados estén disponibles en mayo de 2018 para así dejar una línea de base a partir</p>



de la cual pueda hacerse un siguiente ejercicio a los tres años y así consecutivamente. Tema que se ha incluido en el decreto de educación inicial. Se cuenta ya con los instrumentos de transición los cuales se espera poder pilotear próximamente.

Volviendo a los resultados del piloto es de notar que deben redoblarse los esfuerzos para trabajar en la formación de maestros, las prácticas para promover el tránsito armónico y las interacciones pedagógicas entre maestros y niños en particular en el uso de libros. En cuanto a la formación de maestros se ve necesario trabajar en los diferentes niveles (profesional, técnico, etc.) ya que no se está evidenciando el valor agregado de la profesionalización de los agentes educativos con relación al desarrollo infantil. Pareciera que la formación de estos profesionales es buena en lo conceptual pero no en la práctica pedagógica. Para esto se viene trabajando con el SENA en lo correspondiente al técnico laboral. Se está piloteando una estrategia con escuelas normales superiores y esta proyectándose un trabajo con las facultades de educación superior.

En las prácticas para el tránsito armónico se ha distribuido la guía "Todos listos". Se observa que en ciertas unidades se están llevando a cabo prácticas asociadas con el tema pero centradas principalmente en la transmisión de información. Otras están poniendo en contacto los niños con los nuevos escenarios educativos a los que van a pasar. Se va a continuar trabajando en torno al lineamiento y en desarrollos relacionados con la labor con familias.

Frente a la calidad de las interacciones se viene trabajando en las bases curriculares. Se tiene previsto hacer su lanzamiento durante este año. De igual forma, se continúa trabajando con el modelo de acompañamiento pedagógico situado en preescolar integral. Se resalta el hecho de que algunas entidades territoriales están utilizando sus recursos CONPES para la formación de maestros procesos en los cuales viene apoyando el MEN.

Para el proceso de medición nacional se va a requerir un trabajo muy coordinado con el ICBF, tal como se viene realizando, orientado a la sensibilización de las unidades de servicio frente al proceso. Ya se sostuvo reunión con evaluación y primera infancia. Es necesaria una perfecta coordinación con la dirección de primera infancia para que se entienda el alcance de la medición. Que quede claro que no es una evaluación.

Ministerio de Hacienda plantea que un proyecto como el MAS puede ser promocionado en los diálogos que viene sosteniendo el viceministro de hacienda con las regiones para la orientación de los recursos de regalías.

En la misma línea de MAS, se comenta que transición integral se está llevando a un proyecto tipo para gestionarse a través de regalías.

Ana Peñuela, comenta que el Ministerio de Salud igualmente tiene una línea de investigación con Colciencias en los temas de primera infancia, al respecto recientemente se realizó una investigación con la Universidad de la Sabana en torno a los temas de interacciones en la vida cotidiana. En este sentido se hace necesario fortalecer la coordinación entre entidades para avanzar en líneas complementarias.

Frente a la formación de agentes en salud coincide con los vacíos que se identifican en la medición de calidad en educación con respecto a los maestros.

Se comenta sobre la importancia de identificar alternativas de formación como el acompañamiento de maestros con mayor experiencia en un rol de tutoría. Pareciera que esta opción tiene potencial para mejorar la labor de los profesionales con miras al logro de resultados en los niños. Frente a los procesos de formación pareciera ser claro que no se trata de realizar



una simple transmisión de conocimientos. ¿Cómo lograr que lo conceptual de la formación se conecte con la realidad de los niños?, queda esta como una inquietud.

Constanza Gómez, plantea dos inquietudes. La primera es, ¿cómo vincular al ICFES teniendo en cuenta que ellos son la entidad con la competencia para hacer los procesos de medición de calidad?. Es necesario explorar una reunión de alto nivel para que ellos se mantengan vinculados con el proceso de medición de la calidad de la educación inicial.

2. Plan de acción atención a las afectaciones por el conflicto armado de niños y niñas.

Mireya Camacho de la Unidad de Víctimas toma la palabra refiriéndose al documento de plan de acción elaborado por la mesa técnica de primera infancia, conflicto armado y construcción de paz.

El objetivo del plan es el fortalecimiento de la coordinación intersectorial a través de orientaciones técnicas para la promoción del desarrollo integral de niños y niñas en primera infancia, mujeres gestantes y lactantes y comunidad en contextos de conflicto armado, dinámicas de riesgos, violencias y construcción de paz. Se va a trabajar en dos escenarios, el de postconflicto derivado de los acuerdos y el de conflicto asociado a las zonas donde aún existen grupos armados y por lo tanto riesgos de afectaciones para la primera infancia

Básicamente el ejercicio consiste en tomar todas las acciones institucionales dirigidas a las poblaciones beneficiarias y organizarlas según los ordenadores establecidos.

Hay tres objetivos específicos, el primero dirigido a la ruta integral de atención en cuanto atenciones especializadas articulando el sistema nacional de atención y reparación integral a víctimas y el SNBF. El segundo, relacionado con la integración el proceso de fortalecimiento de atención integral en la educación inicial desde las atenciones especializadas. Y el tercero, la consolidación de la política en relación con la gestión de conocimiento.

Se definieron actividades puntuales proyectadas a 31 de diciembre de 2017 aunque ya el plan integro las actividades que se han venido realizando en el transcurso del año. Existe una matriz de oferta del ICBF que se ha venido cruzando con lo de la Unidad para las víctimas.

En los temas de participación se está revisando con el ICBF, específicamente con el SNBF la implementación del protocolo de víctimas pues existen retos relacionados con ampliar la cobertura a zonas del país donde no se ha llegado. Se tiene previsto fortalecer los comités de niños y niñas, en el marco del esquema general de participación del sistema. Se tiene previsto integral en este proceso a Centro de memoria y a la Agencia de Reincorporación y normalización.

En evaluación y generación de conocimiento se prevé la terminación del lineamiento de atención integral a la primera infancia actualizado a partir de normas recientes. El análisis de hechos victimizantes diferentes al desplazamiento. Y uno reciente que es el acompañamiento de familias en la entrega de restos de familiares donde están niños y niñas en primera infancia.

El SNBF hace comentarios en tres niveles:

En lo metodológicos

- En la columna de responsables están quedando muchos lo cual genera el riesgo de que se difuminen los compromisos. Se sugiere que quede solo uno en términos de liderazgo.



- En el anterior sentido, las actividades están formuladas muy generales. Se recomienda precisarlas más para completarlo como plan de trabajo.
- Se recomienda distinguir mejor lo que se hace en el orden nacional y el orden territorial

En términos de contenidos:

- El ICBF al interior está revisando este asunto. Con relación a oferta existen avances aunque se precisa que este es general para toda la población y la intención aquí es precisarlo para primera infancia.
- Releva de mejor manera los procesos de articulación entre el sistema de reparación de víctimas y el SNBF. Este debería tener un carácter más estructural en términos de las orientaciones que se entregan respecto de la coordinación de estos dos en el territorio.

En términos de la Mesa de primera infancia

- El proceso de víctimas en el ICBF se coordina a su interior desde la Subdirección general. Se sugiere invitar a esta y a la de protección. Es necesario que estas sean vinculadas a la mesa.
- Derivado de lo anterior y frente a la aprobación del plan se generó cierto malestar por el hecho de que para su validación no se haya tenido en cuenta a la subdirección general.

Constanza Gómez hace notar que las diversas entidades han estado vinculadas a la mesa, en el caso del ICBF a través de las direcciones de primera infancia y del SNBF. Con la observación de Juan Guillermo Alba se hace un llamado para vincular de igual manera a la subdirección general y a protección.

Ana Peñuela comenta que desde el Ministerio de Salud ha generado líneas metodológicas que se pueden compartir. Igualmente comenta que se presentó ante el fondo multidonante un proyecto que fue aprobado que incluye servicios orientados a primera infancia. Adicionalmente hace mención a la necesidad de profundizar sobre el modelo de gestión intersistémico frente a lo cual el Ministerio cuenta con una experiencia metodológica que pone a disposición relacionada con consumo de sustancias psicoactivas, a partir del cual se puede nutrir la labor en torno a los temas de conflicto.

Constanza Gómez agrega que existe un lineamiento y cinco herramientas metodológicas que es necesario integrar de mejor manera con el fin de llegar de manera efectiva a los niños y niñas de los territorios.

La unidad de víctimas ya tuvo reunión con el SSNN para poder incluir su información en el sistema.

3. Línea de gestión territorial: avances y desarrollos.

Se comentan los avances de la línea de gestión territorial en lo relacionado con el eje 1 del plan de acción que se refiere a las condiciones institucionales nacionales y territoriales en lo que respecta al fortalecimiento de la gestión de la política en función de su implementación. El eje tiene dos componentes, el primero es el de fortalecimiento de capacidades territoriales con el apoyo del orden nacional. Al proceso de fortalecimiento se tienen vinculadas las ciudades capitales, los departamentos y 300 municipios. Dentro de estos se incluyen los 170 municipios priorizados en el Acuerdo y donde se están desarrollando los PDET. Con estas cifras ya se completó la meta del plan de desarrollo de acompañar 350 entidades territoriales para la implementación de la RIA. Esta cifra se aumenta si se cuentan a los municipios que a través de las gobernaciones se van asesorar con apoyo del gobierno nacional.



Juan Guillermo Alba hace la precisión de que 300 entidades territoriales se cubren con apoyo del convenio ICBF-UNICEF-SAVE y las 54 adicionales con los referentes del SNBF. Por cuenta de los compromisos de gobernaciones se va a poder llegar a cerca de 230 municipios más. El próximo año se continuara con el apoyo directo a las 354 entidades territoriales como respuesta al compromiso del plan de desarrollo.

Parte del reto es que el orden departamental fortalezca la capacidad para que en el futuro continúen acompañando a los municipios.

Constanza Gómez destaca el esfuerzo de la mesa de gestión territorial y de la Dirección del SNBF porque el equipo de esta apropie cada vez mejor la tarea de acompañamiento a los territorios con el fin de incorporar esta labor dentro de su plan regular de trabajo y estar preparados para cuando no se cuente con apoyos adicionales como los que se han tenido con los convenios. A este respecto Juan Guillermo Alba confirma que el equipo de referentes regionales y zonales se ha ampliado contando hoy en territorio con más de 120, a los que se sumaran alrededor de 15 mas el próximo año, los cuales estarán en capacidad de impulsar la gestión de la política de primera infancia.

El equipo de referentes se encuentra respaldado por nueve asesores del nivel nacional que hacen parte de la Subdirección de articulación territorial de la Dirección del SNBF. A todos estos se suma el equipo contratado a través del convenio ICBF-UNICEF-SAVE conformado por 7 asesores macroregionales y 60 gestores territoriales que articulados con los referentes en territorio llevan a cabo la labor de fortalecimiento de la gestión de la política.

En términos de metodológicos se viene implementando un esquema de fortalecimiento de capacidades que toma como base el logro de ocho resultados que en su conjunto expresan una gestión comprensiva de la política. Asociados a dichos logros se definieron las capacidades con las que deben contar los territorios para alcanzar el objetivo.

El trabajo sobre los resultados ha implicado una entrada a los territorios a través de la construcción de un perfil que establece una línea de base y permite determinar las áreas de énfasis sobre las cuales se deberá orientar el proceso de fortalecimiento. Dicho perfil permitirá de acuerdo con el plan de acción definido con cada territorio establecer al final del proceso el grado de avance alcanzado.

Otro de los asuntos sobre los que se ha realizado especial énfasis en la actual versión del proceso de fortalecimiento es el del impulso a la gestión de las atenciones con base en la información del sistema de seguimiento niño a niño. Se busca materializar efectivamente los procesos de planeación de la RIA a través de una gestión de las atenciones que permita evidenciar cambios en la vida de los niños y las niñas de los territorios. El ejercicio a partir del sistema de seguimiento le ha generado a este una importante retroalimentación con relación a su funcionamiento en el territorio y los retos que existen para su incorporación en las dinámicas institucionales locales.

Constanza Gómez, hace mención al hecho de que la labor de fortalecimiento presencial se ha venido complementando con el desarrollo de una plataforma de información virtual a través de la cual se busca agilizar ciertos procesos y dejarle a las entidades territoriales una herramienta que oriente su proceso de implementación y sirva de espacio de sistematización.

Sol Quiceno plantea la necesidad de consolidar el proceso de gestión territorial de la política y proyectarlo con base en resultados. Sugiere para ello revisar la experiencia de Prosperidad Social en torno al tema de bonos de impacto.

Como recomendaciones para la CIPI respecto al proceso de gestión territorial se plantea como asuntos importantes:

- Movilizar con sus pares institucionales del territorio la solicitud de usuarios para el sistema de seguimiento del desarrollo.



- Orientar sobre el proceso de fortalecimiento que se está llevando a cabo para lograr una mejor vinculación de los equipos en territorio.
- Validar la información consolidada en el instrumento de oferta nacional que se lleva a cabo en los territorios.
- Acompañar y orientar a los equipos sectoriales territoriales en la identificación de la oferta local.

Ana María Peñuela, plantea que el enfoque de capacidades tiene mucha potencialidad sin embargo en el proceso se está haciendo mucho énfasis en lo organizativo institucional. El desarrollo de capacidades tiene una perspectiva desde el sujeto colectivo de las comunidades que resulta importante realizar. En este sentido los indicadores de resultado no solo deben orientarse hacia los agentes sino también hacia la población como tal. Por otra parte, frente a la sostenibilidad, ratifica el rol que tiene el SNBF y a su vez resalta la importancia de la articulación entre quienes lo representan y los demás agentes institucionales de otras instituciones que tienen presencia en el territorio. Es necesario que los referentes institucionales cumplan su tarea sectorial pero sean muy rigurosos en la comunicación con sus pares de otras instituciones con el fin de asegurar las permanencias de los temas cuando por diversas circunstancias las personas tengan que salir del territorio.

Con respecto a lo comentado, Constanza Gómez, menciona que efectivamente uno de los énfasis del proceso de gestión territorial actual ha girado en torno al interés de que el proceso de fortalecimiento tenga un efecto positivo y evidente sobre la calidad de vida de los niños y niñas. En ese sentido queda la tarea de reunirse con Bogotá con el fin de conocer sus avances con relación al anclaje de la RIA en los procesos territoriales en las localidades.

6. Varios:

- Decretos.

La secretaría jurídica de presidencia recomienda que los decretos sean suscritos por los ministerios y departamentos, para lo cual serán enviados a las oficinas jurídicas de las entidades con el fin de que se les haga el control de legalidad correspondiente. No se remitirá a las oficinas de Agricultura, Unidad de Víctimas ni del ICBF. El de financiamiento se sugiere que lo firme el Ministerio de Hacienda.

Teniendo en cuenta que el paso por las oficinas jurídicas puede tardarse se propone una reunión posterior al envío con los jurídicos para informarlos mejor y sensibilizarlos respecto de la necesidad de agilizar el trámite

El MEN y el resto de entidades, pide que se envíe copia a las oficinas técnicas del oficio de remisión a las oficinas jurídicas.

- Recursos CREE y 0,4%

El Ministerio de Hacienda menciona que se sostuvo una reunión con el área de presupuesto para revisar el detalle de la garantía mínima y los recursos. El tema se divide en dos aspectos, el primero tiene que ver con los recursos del CREE que vienen desde el año 2012 y los recursos que se han apropiado por el ICBF para primera infancia. Con relación a la primera está el tema de la garantía mínima frente a lo cual se menciona que debido a que el recaudo fue menor al esperado al gobierno nacional le toco colocar alrededor de 800 mil millones para mantener la garantía mínima en 2018. Frente a los recursos de primera infancia existe un saldo a favor pero no es el previsto. Con el área de presupuesto se identificó que dentro de los recursos de inversión solo una porción muy baja de lo previsto de CREE y renta se presupuestó para 2018. Lo cual genera una dificultad. Lo positivo del hecho es que el área de presupuesto reconoce la indicación realizada desde la CIPI y los recursos efectivamente están en el ICBF. Se afirma que quien lo dispuso así fue el DNP, a quien hay que darle la alerta sobre el asunto. María Cristina Trujillo afirma que ya envió la comunicación a Hacienda, ICBF y DNP



informando y pidiendo acciones al respecto. Para resolver el error se debe, máximo el 15 de septiembre, pedir que se presupueste lo que no se presupuestó para primera infancia. Lo de ICBF garantía mínima está contemplado a través de presupuesto general de la nación.

A partir de lo anterior Constanza Gómez y con relación a la duda de quién destina o a quién se destinan los recursos del CREE, se entendería que el Ministerio de Hacienda decidió asignárselos al ICBF. En segundo término, se observa que los 420 millones requeridos por ICBF se cubren con lo de retención en la fuente y los saldos de CREE 2016 y 2017. En otro sentido, se retoma la consideración frente a la asignación de los recursos del 0,4% a partir de 2019. Se plantea que puedan dirigirse de manera directa a Cultura, a preescolar integral o a otros procesos según se estime, sin necesidad de que pase por el ICBF. Se retoma la sugerencia de DNP de reglamentar lo correspondiente

COMPROMISOS		RESPONSABLE	
Enviar la solicitud a los técnicos de las entidades de la revisión de los decretos por parte de la Oficina de Asuntos Jurídicos de Presidencia a las oficinas jurídicas de sus respectivas instituciones.		Coordinación CIPI	
Programar una reunión con los jurídicos de las entidades de la CIPI para revisar la estrategia de publicación y expedición de los decretos reglamentarios.		Coordinación CIPI	
Programar con la Alcaldía de Bogotá una reunión para revisar el proceso de implementación de la Política de Infancia que vienen adelantando.		Coordinación CIPI SNBF	
HORA INICIO:	10:00 pm	HORA TERMINACIÓN:	1:00 pm

FIRMAS:

Original firmado reposa en archivo de la Consejería Presidencial para la Primera Infancia

FIRMA: _____
NOMBRE: María Cristina Trujillo de Muñoz
Consejera Presidencial para la Primera Infancia

FIRMA: _____
NOMBRE: Constanza Liliana Gómez Romero
Coordinadora Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia

FIRMA: _____
NOMBRE: Ana María Nieto Villamizar
Directora de Primera Infancia
Ministerio de Educación Nacional-MEN